ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... [illegible] — Por seis meses ... [illegible] — Número atrasado ... [illegible]
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Domingo 10 de Octubre de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV— Núm. 9,716

Almanaque

Hoy domingo 10—*La Maternidad de María.*—Santos Francisco de Borja y Luis Beltran.
Van 283 dias transcurridos, faltando 82 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 41 m. y se pone á las 6 h. y 19 m.
Luna llena (1er. dia).
Mañana lúnes 11—Santos Fermin y Nicasio, obispos.
Van 284 dias transcurridos, faltando 81 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 40 m. y se pone á las 6 h. y 50 m.
Luna llena (2.º dia).

EL SIGLO

Someterse ó dimitir

Hace nueve ó diez meses, repetia Juan Carlos Blanco desde estas mismas columnas el dilema de Gambetta, señalando al presidente de la República los dos únicos caminos por donde podia salvarse él y salvar al mismo tiempo á su patria víctima de inmensos infortunios.

Acababa de tener lugar el mas fracasico de los actos electorales que registra nuestra historia política, desde que el país estaba en armas y los mismos marcianos regimentados para el fraude tenian que marcar el paso en los cuarteles y habian trocado su boleta feliña por un fusil. Las levas y comisiones militares recorrian toda la campaña para arrancar á los ciudadanos de sus hogares y obligarles á sentar plaza en los batallones, regimientos y policías, cuando no en las bastillas que tambien funcionaban. La inmigracion estaba detenida por falta de trabajo y una parte considerable del elemento nacional huia en direccion á la Argentina y el Brasil, dejando algunos departamentos exclusivamente ocupados por mujeres y niños y por viejos que á causa de su edad y de sus achaques podian considerarse arriba de las grandes tropelías. El dinero de los impuestos corria á borbotones en provecho de unos cuantos sindicatos cuya prosperidad crecia á medida que se acentuaban las desgracias de la patria.

Á todo eso se agregaban los preparativos de una guerra civil, organizados en Buenos Aires por el partido nacionalista á quien el propio gobierno daba una bandera amplia mediante los fraudes electorales de Noviembre y la persecucion en la campaña; y se agregaba tambien la incubacion de candidaturas presidenciales como las de los hermanos Herrera y Obes, la de don Modesto Irisarri y otras igualmente reñidas con las aspiraciones populares, que iban echando raices dentro del medio ambiente de aquella época memorable.

Y encarándose con el presidente de la República que era el principal sino el único responsable de todos los hechos que acabamos de mencionar, le decia Juan Carlos Blanco que no tenia mas alternativa que someterse á las exigencias de la opinion mediante un cambio de rumbos políticos y financieros, ó en caso contrario que dimitir el alto cargo de que estaba investido, abandonando á otro la tarea de salvar á la patria.

Las circunstancias han cambiado profundamente. Ocupa ahora la presidencia de la República un ciudadano que ha sabido reanudar la honrosísima tradicion de don Joaquin Suarez y de don Tomás Gomensoro, y que no solo quiere el bien sino que tiene el carácter necesario para realizarlo, segun lo demuestran la grande obra de la paz y el tono eminentemente moralizador de los numerosos y fecundos decretos dictados desde el dia 26 de Agosto hasta la fecha. Al presidente no se le puede exigir mas de lo que el espontáneamente ha hecho y sigue haciendo y el pueblo que lo comprende así rodea al señor Cuestas con respeto y organiza en su honor manifestaciones de cuarenta mil almas que marcen época en una ciudad abatida y escéptica á fuerza de reveses, como la de Montevideo.

Pero algo queda desgraciadamente del cuadro que inspiró la aplicacion del dilema del gran estadista francés, y á ese resto del antiguo régimen se debe sin duda alguna el aplastamiento con que todavía persiste la poblacion de la República á despecho de la paz, á despecho de los aplausos que dia á dia se conquista el Gobierno y que han tenido la virtud de suprimir el antagonismo entre gobernantes y gobernados que ya parecia incurable y permanente en nuestro país.

Ese algo es la Asamblea. Por el orígen absolutamente vicioso de los diplomas de sus miembros, por la influencia que todavía conservan algunos de los candidatos presidenciales del viejo régimen, por las vacilaciones y la inseguridad que demuestran los mismos círculos parlamentarios extraños á esas candidaturas, la Asamblea constituye hoy una verdadera pesadilla.

Todo el país aplaude al gobierno, pero todo el país, despues de aplaudir, se pregunta tambien si este breve interinato del señor Cuestas es el principio de una sólida evolucion política y de reconstruccion institucional, ó por el contrario, un paréntesis entre el régimen de que acabamos de salir y otro igual ó peor que se estrenaría el 1.º de Marzo, mediante la proclamacion y el triunfo de algun candidato reñido con las espiraciones populares.

De ahí la profunda ansiedad que reina en todos los espíritus, de ahí la situacion de dolorosa expectativa en que se mantiene el país á despecho de las alegrías y halagos del presente.

Ya sabemos que algunos de los legisladores que firmaron el compromiso de armonizar su criterio con el del país en la designacion de un candidato nacional á la presidencia de la República, discuten con encomiable empeño el procedimiento que deben seguir para que ese compromiso se cumpla con las mayores garantías de eficacia y seriedad. Pero la concurrencia á la tercera reunion que tuvo lugar anoche en casa del diputado don Federico Capurro y que segun los organizadores de los trabajos debia ser muy numerosa, ha producido en nosotros y producirá en el país una verdadera decepcion. Apenas hicieron acto de presencia DIEZ legisladores y deben los trabajos marchar con mucha pereza y gran inseguridad, cuando todavía se mantienen en el mayor secreto, como dando la razon á los otros legisladores que dicen y proclaman que de tales trabajos no saldrá nada sólido y mucho menos una candidatura presidencial.

¿Podría la actual Asamblea, que no emana del pueblo, dejar correr el tiempo hasta el dia de la eleccion sin uniformar su criterio con el del pueblo mismo en la proclamacion de un candidato, prolongando y acentuando así el malestar reinante?

Creemos que si los trabajos parlamentarios no toman un giro rápido y decisivo, tendrá el país que pedir á la Asamblea que aborde desde ya con altura y patriotismo el problema de Marzo, y en el caso de que se lo impidan las vinculaciones con tales ó cuales candidaturas repudiadas por la opinion, que renuncien los legisladores y allanen el camino á otros provistos de la independencia necesaria para impedir el salto atrás con que las oligarquías destronadas amenazan.

Los sucesos van empujando hacia soluciones patrióticas y la Asamblea haría mal en luchar ella sola contra la corriente, aumentando su desprestigio que ya es grande, mas grande quizá que el de ninguna de las Asambleas que hemos tenido.

Someterse á la opinion, ó dimitir, tal es de nuevo la fórmula patriótica que debe y puede inspirar el profundo malestar reinante.

NOTAS DEL DIA

Descubrimiento del suero contra la fiebre amarilla

Tenemos la satisfaccion de anunciar la realizacion de un hecho destinado á conmover el mundo científico, á producir grandes beneficios á la humanidad y á reflejar gloria imperecedera sobre nuestro país.

El ilustre profesor Sanarelli, el jóven y modesto sábio que ha vinculado ya al Instituto de Higiene de Montevideo el honor inmenso de haber descubierto el microbio de la fiebre amarilla, acaba de poner digno remate á ese gran descubrimiento con el del suero que ha de convertir al terrible flajelo en una enfermedad inofensiva, quitándole por completo su carácter mortal.

Es una nueva y brillante jornada para la ciencia, para la humanidad y para la tierra donde el ilustre bacteriólogo ha encontrado los elementos y el apoyo necesarios para salir airoso en su empresa.

El talento, la preparacion científica, el teson inquebrantable en la investigacion y en las experiencias, y ese don especial que no se sabe lo que es ni cómo se caracteriza, pero que marca los pasos de los elejidos, de los predestinados á realizar algo grande, han hecho esta vez prodijios. El profesor Sanarelli anunció y demostró irrefutablemente hace tres meses que habia descubierto el microbio de la fiebre amarilla y hoy se prepara á anunciar que ha descubierto el suero para curar los males producidos por esa peste asoladora del continente americano. Vale la pena de exclamar: Salud y gloria al génio!

Si grande é importante para la ciencia fué el descubrimiento del microbio de la fiebre amarilla, mucho mas grande é importante es por sus resultados prácticos para la humanidad el que hoy anuncia el jóven y benemérito sábio. Pensar que gracias á sus trabajos, ese horrible flajelo que sembraba á su paso el espanto y la desolacion, que convertia en regiones inhabitables las regiones donde sentaba endémicamente sus reales, va á convertirse en una enfermedad inofensiva, que no matará en ningun caso en que se emplee á tiempo el suero curativo, es algo de prodijio y de maravilla que no nos atrevíamos á soñar siquiera.

El doctor Sanarelli viene desde hace mucho tiempo ocupándose de la preparacion del suero amarillígeno. Casi puede decirse que empezó esa preparacion desde que sus primeras experiencias para el descubrimiento del microbio fueron coronadas por el éxito. Circunstancias inherentes al medio en que ha actuado y á los elementos de que ha podido disponer, han limitado las fuentes de produccion de ese suero maravilloso á un caballo y tres perros. Pero con lo que de ellos ha extraído ha practicado numerosas experiencias, todas con éxito, y tiene abundante cantidad para realizar muchísimas más.

Esta semana, segun se nos informa, comunicará oficialmente el jóven sabio á nuestra Sociedad de Medicina el resultado de sus experiencias y pedirá dia para hacerlas públicas en su seno por medio de una conferencia. Probablemente se celebrará en el local del Ateneo donde la Sociedad de Medicina va á funcionar en adelante. Entendemos que ya están en camino para Roma y Paris las comunicaciones anunciando la buena nueva al mundo científico europeo.

Se aproxima la estacion en que la fiebre amarilla hace grandes estragos en el Brasil. Se abre por consiguiente el gran campo de prueba al profesor Sanarelli para demostrar la excelencia de su descubrimiento en el organismo humano. Allí probará el empleo de su suero y los resultados indudablemente benéficos que va á tener, la distancia que existe entre la obra de la verdadera ciencia y la del charlatanismo fomentado por un mal entendido amor propio nacional.

El mundo científico, la humanidad doliente y nuestro país donde ha surgido el nuevo descubrimiento, están de felicitaciones. Y ellas deben llover materialmente sobre el jóven é ilustre sábio que tan alto ha puesto su nombre en este fin de siglo y tan grandes beneficios ha hecho á la humanidad.

El problema de Marzo

En virtud de la gran espectativa que han despertado los trabajos del grupo parlamentario que se reune en la casa del señor Federico Capurro tuvimos bien cuidado de procurar á los lectores de EL SIGLO las informaciones más prolijas sobre la anunciada reunion de anoche.

Pero fué vana la tarea. El propósito se estrelló contra la voluntad decidida de guardar extricta reserva sobre los detalles y resultado de la reunion en que se habian acorazado los concurrentes á ella. Se manifestó á nuestros reporters por los diputados á quienes abordaron que existia un acuerdo expreso para silenciar el resultado de la reunion, habiéndose cometido al doctor Antonio M. Rodriguez la tarea de informar á la prensa.

Se recurrió á este *leader* parlamentario, quien dijo que, efectivamente, estaba encargado de dar la version oficial de lo ocurrido en la reunion y que se proponia cumplir esto con tanto rigor, que aplazaba para mañana la publicacion por él redactada de la crónica prolija, á la que acompañará un documento importante. Hasta el lúnes, pues, continuará la reserva.

Manifestó tambien el doctor Rodriguez que la reunion no habia sido muy numerosa, pero que se habian recibido las nuevas adhesiones de los diputados Pedro Varela, Lacueva Stirling, Lamarca, Machado y Perez Montero, faltando á la reunion algunos de los que pueden contarse entre el grupo de iniciadores de los trabajos.

Agregó el doctor Rodriguez que podia decirse que el grupo parlamentario persistia en llevar adelante sus trabajos.

Hasta aquí el doctor Rodriguez.

Ahora va la informacion de nuestros reporters que los lectores sabrán interpretar sin necesidad del comentario periodístico.

La reunion dió comienzo á las 10 de la noche, durando hasta las 12 proximamente. Comenzó tarde, á la espera de los compañeros que no llegaban. Se abrió la sesion con diez diputados, entre los cuales se encontraban como es natural el dueño de casa señor Capurro, Antonio M. Rodriguez, Manuel Bernardez, Arturo Terra, José Espalter, Sebastian Martorell, Juan B. Schiaffino y Pedro Varela. Dos nombres faltan para completar la lista.

Del señor José Antonio Ferreira

Señor director de EL SIGLO:

Dice el general Estevan en su nota del 3 del corriente al Ministerio de la Guerra, «que apesar de « haberse sujetado á la mas extricta economía, « con el objeto de perjudicar lo menos posible al « vecindario, todo ello no lo ha librado, sin em- « bargo, de dos observaciones del señor ministro, « á consecuencia de quejas interpuestas por dos « vecinos.»

Refiriéndose á mí, por ser uno de los vecinos aludidos, agrega haber recibido el dia 15 de Setiembre un telegrama del señor ministro, en el que se le decia que nos quejábamos de habérsenos *carneado*, por su órden, sesenta vacas finas, y que contestó inmediatamente haciendo ver la falsedad de tal aserto.

El *tal aserto*, no es nuestro, pues de lo único que nos quejamos el dia 13 del Setiembre, fué de que «se nos hubiesen *tomado* por las fuerzas del « general Estevan sesenta vacas finas que debian « ser carneadas y cuya devolucion reclamábamos.»

Mal podíamos esperar que se nos devolviesen, si las considerábamos sacrificadas.

Ese reclamo lo hicimos inmediatamente de habérsenos comunicado la toma del ganado; y la forma fué la indicada y que ratifica la carta que ese mismo dia escribimos al general Estevan.

Léase ahora su propia referencia.

Dice el general Estevan: «En la mañana de ese « dia, me trajeron efectivamente una tropa del se- « ñor Ferreira, pero al mismo tiempo me llegó avi- « so de que en su casi totalidad era ganado, no pa- « ro, pero sí mestizo.»

Estas palabras se encargan de evidenciar los hechos que justificaban nuestra queja.

Me es agradable agregar, que cuando el coronel Ayala fué impuesto por mi encargado de lo que sucedia, en seguida dió órden de suspender la carneada, comunicándolo al general Estevan, quien mandó entonces devolver el ganado.

Pero nótese que nuestra queja se produjo antes de esa resolucion, que era justamente, la que correspondia y debíamos esperar.—*José A. Ferreira.*

La visita de cárceles

Dimos cuenta detallada en nuestra edicion de la mañana de ayer, de todo lo ocurrido en la visita general de cárceles que efectuó antes de ayer el Superior Tribunal de Justicia.

Entre las escenas que se produjeron en ese acto hay una que sugiere ciertas reflexiones y que ha sido muy comentada. De ella hablamos en la mencionada reseña en estos términos:

«Al pasar los miembros del Tribunal por frente al procesado Belone Bigi, á quien se imputa de participacion en la falsificacion de que está acusado Cattaneo, Bigi en mal español comenzó á quejarse de los malos tratamientos y castigos recibidos en la comisaría de la 3.ª seccion cuando lo aprehendieron y como justificativo de los últimos, mostró levantándose la camisilla, una serie de cicatrices en la espalda.

Entonces pidió la palabra el doctor Massera para instruir al Tribunal en esa causa, en la cual segun él, habia envuelto un proceso para la policía y otro para la autoridad judicial. El ministro doctor Piera que lo oia protestó contra lo último, diciendo que él pertenecia á la autoridad judicial é ignoraba el hecho, por lo cual consideraba avanzada é incorrecta la afirmacion del doctor Massera y pedia al presidente lo llamara al órden. Así lo hizo el doctor Salvañach.

«El doctor Massera pidió entonces, que se le permitiera aclarar su pensamiento y dijo que la policía no solo habia maltratado á Bigi sino que le habia practicado un registro en su casa sin llenar las formalidades legales y amparada por el juez de Instruccion. El doctor Bastos hizo constar entonces que no habia sido él quien habia intervenido en el asunto. El doctor Massera quiso aclarar que no habia aludido mas que á la autoridad judicial que intervino en el asunto, pero el doctor Salvañach no se lo permitió, apesar de sus protestas, insistiendo en que el Tribunal lo habia apercibido y que el doctor Massera no tenia mas que aceptar la resolucion del Tribunal.»

Pues bien; el público en general despues de haberse interesado de lo que dejamos narrado, ha formado su opinion, creyendo, con bastante acierto, que la denuncia, queja ó como quiera decirse, que representó el señor doctor Massera, reclamaba y reclama procedimientos muy distintos de aquellos que emplearon los señores camaristas nombrados. Estos no pueden ignorar, como nadie ignora que las palabras del doctor Massera, expresaban la protesta contra un hecho que segun lo proclama á gritos la voz pública, con razon ó sin ella, se produce y se reproduce continuamente, á pesar de las garantías con que la Constitucion y las leyes rodean á los detenidos.

Fácil es comprender por qué decimos esto. En el pueblo es una idea muy arraigada la de que la policía no tiene con los detenidos las consideraciones que les debe, y que para arrancar confesiones si no hace uso del tormento no emplea muy suaves procedimientos. Obtener pruebas de tales cosas es muy difícil y claro está que los mismos funcionarios policiales que se jactan en público de ciertos procedimientos, los niegan con toda energía cuando llega el caso de incurrir en responsabilidades.

Pero, si esas pruebas no pueden caer fácilmente en manos de particulares, cuando un hombre de la seriedad y de la moderacion propias del doctor Massera se presentaba patrocinando á un encausado que exhibia esa prueba en sus espaldas, el doctor Massera debió ser atendido y si no lo fué en aquel momento debe serlo ahora, iniciándose al respecto una severa investigacion.

Una preocupacion vulgar hace que los malos tratamientos impuestos á los encausados sean mirados con indiferencia. Nunca será bastante condenada semejante preocupacion, porque precisamente cuando un hombre se halla privado de su libertad, en lucha con la sociedad entera que trata de castigarlo, es forzoso rodearlo de todas las garantías imaginables para que no sea esa lucha monstruosa y brutal.

Comprendemos perfectamente la actitud del señor doctor Massera, y aún comprenderíamos que se hubiera excedido en sus protestas. No por esto su conducta habria dejado de ser digna del mayor aplauso y de merecer sus palabras la mayor atencion.

Arresto del teniente coronel Patiño

Corrió ayer la noticia de que el teniente coronel Patiño, segundo jefe del 3.º de Cazadores, habia sido arrestado por órden del señor presidente de la República y conducido al cuartel del 4.º. Ocurrimos á fuentes oficiales, donde obtuvimos la confirmacion de la noticia, acompañada de los detalles siguientes:

Llegó antes de anoche á conocimiento del señor presidente de la República, que el teniente coronel Patiño, cuyo batallon se encuentra todavía en campaña, habia estado varias noches en Montevideo, sin conocimiento del Estado Mayor.—En el momento en que se iba á pedir explicaciones por telégrafo al coronel Sixto Rodriguez, comandante del 3.º, sobre este hecho violatorio de las ordenanzas militares, se supo que Patiño se hallaba de nuevo aquí y no se habia presentado á la oficina correspondiente.

El señor presidente ordenó entonces al jefe de Estado Mayor que hiciese buscar á Patiño y una vez hallado, lo enviase arrestado al Batallon 4.º de Cazadores, órden que fué cumplida inmediatamente; y envió un telegrama al coronel Sixto Rodriguez pidiéndole que explicase su conducta, por ser obligacion de los jefes de cuerpo destacados, solicitar autorizacion del Estado Mayor para conceder licencias ó permisos para ausentarse á los jefes que se hallan bajo sus órdenes.

Contestó el coronel Rodriguez que era cierto que Patiño habia bajado dos veces á Montevideo con su conocimiento, la primera por asuntos de familia y la segunda á buscar artículos de consumo.

En presencia de esta contestacion, el señor presidente ordenó que se pusiera en libertad al teniente coronel Patiño, pero notificándosele que quedaba separado del puesto que desempeñaba en el Batallon 3.º de Cazadores. Así lo hizo el jefe de Estado Mayor General, haciendo la notificacion á Patiño, y dejándolo en completa libertad. De la mayoría del 3.º de Cazadores se hizo cargo el capitan Pietra.

El señor presidente de la República ha querido con esta medida evitar que se repitan abusos de este género que redundan en menoscabo del respeto con que los militares deben mirar las disposiciones de las ordenanzas.

La vice-presidencia del Senado

El Senado se reunirá mañana, con arreglo á la mocion formulada el viernes por el señor Freire, para elegir 1er. vice presidente del Senado.

Hasta ayer era voz corriente en los círculos parlamentarios que el señor Stewart actual vice-presidente provisorio será confirmado en el cargo.

He aquí la citacion pasada por la secretaría del Senado.

Secretaría del Senado.—Montevideo, Octubre 9 de 1897.—La Honorable Cámara de Senadores se reune el lúnes 11, á la 1 y 30 p. m. para dar cuenta y proceder á la eleccion de 1er. vice presidente.—*Muñoz Anaya*, 1er. Secretario.

El general Estévan

Merece un *muy bien* la nota del general Estévan publicada ayer.

Ademas de las observaciones prácticas respecto á los cañones Bange Canet, la nota del general Estevan tiene el mérito especial de que explica y comprueba las exigencias ineludibles de la guerra en nuestro país.

Publicamos á continuacion el detalle contenido en el anexo á que se refiere dicha nota:

Á Osorio Silveira se le tomaron 67 reses vacunas no se le devolvió ningun cuero; Mario Adaminarte 12 id; tampoco se le devolvieron los cueros; Juan Donegari 47 id; se le devolvieron 20 cueros; José Valles 58 id; cueros devueltos 56; Luis Pappo 71 reses; se le devolvieron todos los cueros; Francisco Echevarria 50 reses, se le devolvieron 48 cueros; á Miguel Larralde, veinte y cinco reses vacunas de las que se le devolvieron 21 cueros y 25 capones de los que se le entregaron los cueros de 16; á Dionisio Canor 13 reses vacunas de las que se le devolvieron 11 cueros y 50 capones de los que se le restituyeron 25 cueros; Modesto Larrain 32 vacunos con devolucion de todos los cueros y 25 capones de los que se entregaron 20 cueros; Ramon Britos 5 vacunos; se le devolvieron todos los cueros; Bernardo Arriada 2 vacunos con devolucion de los cueros; José A. Ferreira 3 vacunos; cueros devueltos 3; Juan Tejéria 50 capones, se le devolvieron 28 cueros, Antonio Irazoqui 5 vacunos con la devolucion de los cueros; Angel Marin 36 vacunos, cueros devueltos 36; N. Lopez 9 vacunos; devueltos 36; N. Lopez 2 vacunos, devueltos los cueros; doctor Mascarenhas 6 vacunos, cueros devueltos 6; José M. Mañero 9 vacunos con devolucion de los cueros; Salvador Milans 27 vacunos; cueros devueltos 24; Casta Neves 51 vacunos con devolucion de los cueros; J. A. Escudero 39 vacunos; cueros devueltos 38; José Dabra 10 vacunos, con devolucion de los cueros; Joaquin Iburburo 9 vacunos, cueros devueltos 9; Victorio Labornago 13 id con devolucion de los cueros.

En resúmen: desde el 7 de Setiembre al 29 del mismo mes se consumieron 592 reses vacunas, de las que se devolvieron 472 cueros; y 150 capones devolviéndose 89 cueros; que lando por entregar 120 cueros vacunos y 61 laneres.

Termina el estado con las siguientes observaciones:

"Entre los 120 cueros vacunos no devueltos á sus dueños se cuentan 94 que se enviaron juntamente con 310 kilos de sebo á la barraca Caprario y á la órden del señor ministro de la Guerra por negarse á recibirlos los dueños de las reses á causa de ser troperos transeuntes y no tener oportunidad de colocar en plaza dichos artículos. El resto ó sean 26 cueros, se utilizaron en el ejército para cubrir las carretas de municion, para tiros y cuartas de la Artillería y maneadores para el servicio de los diversos cuerpos."

Cambios militares

Como lo habíamos anunciado, ayer quedó estendido el decreto por el cual se nombra el coronel don Manuel M. Rodriguez, ex-jefe de E. M. del Ejército del Norte, primer jefe del Batallon de Artillería, en reemplazo del coronel Tezanos.

El coronel Rodriguez fué puesto ayer en posesion de la mayoría del cuerpo por el jefe del estado mayor general.

Hé aquí el decreto á que nos referimos:

Ministerio de Guerra y Marina.—Decreto.—Montevideo, Octubre 9 de 1897.—Encontrándose vacante el cargo de 1er. jefe del Batallon de Artillería, el Presidente del H. Senado en ejercicio del P. E., acuerda y decreta:

Artículo 1.º Nómbrase 1er jefe del expresado batallon al señor coronel don Manuel M. Rodriguez.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS—LUIS E. PEREZ.

En los círculos oficiales corria ayer el rumor de que el gobierno iba á utilizar los servicios del coronel Segundo Bassano, confiándole el mando de un cuerpo de línea.

Para reemplazarle en el cargo de director de la Academia Militar se dice que seria nombrado el teniente coronel Gregorio Lamas, director-técnico del establecimiento.

El asunto Montaner-Cabral

Segun informes perfectamente fidedignos, recogidos en círculos parlamentarios, la Cámara de Representantes se hubiera ocupado del asunto «Montaner-Cabral» que conocen nuestros lectores por los remitidos del primero.

Parece que los diputados Aréchaga, Cigandá, Acosta y Lara y Pittaluga eran los que se preparaban á agitar la cuestion, y parece tambien que la mayoría de sus colegas estaba dispuesta á apoyarlos.

La opinion predominante condenaba sobre todo al señor presidente de la Cámara, al ciudadano don Alcides, pues decian y dicen que aún en el caso de que no se hubiera presentado en forma el adversario del diputado Cabral, don Alcides se hallaba obligado á dar cuenta del asunto con toda la urgencia del caso.

Pero no hubo número y estas cosas quedaron para otra ocasion, la cual se presentará, segun toda probabilidad, el mártes próximo.

La senaturía de San José

El país debe saber á estas horas con indescriptible regocijo que la senaturía de San José ha dejado de estar vacante, llenandola, y he aquí el motivo de la satisfaccion, el ex-diputado ciudadano don Clodomiro de Artagaveytia.

El apreciable acridio en su número de ayer da cuenta del hecho, agregando que el nuevo senador desempeñará sus funciones de tal hasta 1903 (mil novecientos tres).

Agrega el mismo querido camarada que el señor Artagaveytia ha recibido muchas felicitaciones de sus amigos y correligionarios políticos.

Á ellas unimos las nuestras con verdadero entusiasmo por motivos que no será difícil adivinar.

Y nuestro entusiasmo durará, si Dios quiere, hasta 1903.

Nuevo jefe político

Con motivo del nombramiento del coronel Rodriguez para el comando del Batallon de Artillería queda vacante el cargo de jefe político del departamento de Artigas.

Consta que el lunes va á ser nombrado para ese importante puesto el apreciable ciudadano don Pablo Zufriategui, que desempeña actualmente las funciones de encargado de aquella Jefatura como oficial 1.º de la misma.

El nombramiento será recibido con agrado en Artigas, donde cuenta con vinculaciones y numerosos amigos políticos el señor Zufriategui descendiente de uno de los Treinta y Tres y hombre de carácter amable y bondadoso.

Reglamentacion de la ley de rodados

Ministerio de Fomento.—Decreto—Montevideo, Octubre 9 de 1897.—El presidente del Senado en ejercicio del P. E., reglamentando la ley de Rodados, promulgada con fecha 30 de Setiembre próximo pasado, decreta:

Artículo 1.º El pago del impuesto de las patentes que se expidan, de acuerdo con lo establecido en la ley de la materia, se hará en el departamento de la capital desde el 2 al 31 de Noviembre próximo venidero y en los de campaña, con excepcion de los de Cerro Largo, Rivera y Treinta y Tres, desde el 15 de Noviembre al 31 de Diciembre próximo venidero.

En los expresados departamentos de Cerro Largo, Rivera y Treinta y Tres el plazo empezará á correr el 15 de Noviembre y terminará al 31 de Enero del año próximo venidero.

Art. 2.º Una vez vencidos esos plazos para la recaudacion, empezará la revision correspondiente con sujecion extricta á lo estatuido en los artículos 6.º, 7.º, 8.º y 9.º, la cual se cometa á los primeros y segundos comisarios de policía de los departamentos de la República, sin perjuicio de que la direccion del ramo pueda nombrar, si lo considera conveniente, hasta dos empleados fiscales, cuyos cometidos y atribuciones serán iguales á los que tienen los antedichos comisarios, estando autorizados á la vez para requerir el auxilio de la fuerza pública en casos necesarios.

Art. 3.º En el departamento de la capital la fiscalizacion de la recaudacion de la renta se hará del modo que se expresa en los artículos siguientes:

Art. 4.º Todos los vehículos en estado de rodar, ya estén en servicio ó depósito sin excepcion alguna, ya sean de carga, ya carruajes, deberán llevar un número de órden que será puesto por la Direccion G. de Rodados de la Junta E. Administrativa de la capital, y con el cual serán empadronados por la misma oficina en la forma que encuentra más conveniente.

Art. 5.º Los interesados tienen la obligacion de ocurrir á dicha Direccion para que se coloquen en sus vehículos los números de órden á que se refiere el artículo anterior y al hacerlo, manifestarán el nombre del dueño de dichos vehículos, designando el local ó lugar donde se guardan y si están en movimiento ó parados.

Art. 6.º No se expedirá patente alguna por vehículo que no esté numerado, y cuando se expidan esas patentes contendrán el nombre del dueño y el número de órden del vehículo á que se refieran.

Art. 7.º Los dueños de establecimientos ó de cualquier lugar ó paraje donde se guarden vehículos de carga ó carruajes de los comprendidos en el art. 4.º están obligados á dejar penetrar en dichos establecimientos ó parajes á los empleados que designe la Direccion nombrada para las verificaciones correspondientes, y á suministrar dichos empleados todos los datos que exijan relativamente á los vehículos que se guarden ó depositen en esos establecimientos ó lugares.

Art. 8.º La falta de número de órden en el vehículo, ó la discrepancia del que lleve con el consignado en la patente, será considerado como prueba de no tener dicha patente é incurso su dueño en la multa correspondiente.

Art. 9.º La oficina del ramo tomará las demás medidas de detalles para la eficacia y cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art. 10. Comuníquese, publíquese, é insértese en el L. C.—CUESTAS.—JACOBO A. VARELA.

Fuerzas á licenciarse

Fray Bentos, Octubre 9 de 1897.—Á EL SIGLO.—Montevideo.—Á la una llegaron la cañonera General Rivera y el paylebot Antonio, conduciendo la division Rio Negro que ha operado en la reciente guerra en el ejército del Norte comandada por el coronel Andrada.

La division consta de unos cuatro cientos hombres, que fueron bajados en chatas á los muelles de pasajeros.

Gran cantidad de pueblo se aglomeró en el muelle, atraido por los cohetes voladores que disparaba la Capitanía del Puerto.

Concurrieron á recibir la division las autoridades civiles y militares del Departamento.

Con la expedicion vienen algunos enfermos.

Todos bajaron en el mayor órden y terminado el desembarque se dirigió la division con sus jefes y oficiales al cuartel de la Gefatura Política.

Durante el trayecto algunas señoritas arrojaban flores á los recien llegados.—*Corresponsal.*

En honor del doctor Ramirez

Montevideo, Octubre 5 de 1897.—Señor don Mauricio Llamas, presidente del C. Ejecutivo de la C. Popular en honor del doctor José P. Ramirez—Señor—He tenido el honor de recibir su atenta comunicacion, en la cual se sirve participarme que he sido designado por unanimidad de votos y á propuesta del señor don Antenor R. Pereyra, miembro del Comité Ejecutivo de la Comision Popular en honor del doctor José P. Ramirez que Vd. tan dignamente preside.

Amigo y admirador de las altas virtudes cívicas de ese esclarecido ciudadano, considero un deber contribuir con mi modesto concurso á los elevados propósitos que persigue la Comision, por lo que acepto complacido el cargo que se me confiere.

Quiera Vd. agradecer á los miembros del Comité el nombramiento con que han querido distinguirme y aceptar las seguridades de mi respetuosa consideracion y aprecio.—*L. Romeu Burgues.*

Montevideo, Octubre 5 de 1897.—Señor don Manuel Llamas.—Presente.—Muy señor mio:—Acuso recibo de la nota del Comité Ejecutivo de la Comision Popular en honor del doctor José P. Ramirez, por la cual se sirve usted comunicarme que á propuesta del señor Antenor R. Pereira y por unanimidad de votos he sido designado para integrar ese comité ejecutivo.

Aun cuando el estado de mi salud, que conoce el señor Pereira, no me ha de permitir tomar la parte activa que me corresponderia en esa Comision, acepto así mismo el honroso nombramiento, contando desde ya con la indulgencia de mis distinguidos compañeros.

Saludo á usted con toda consideracion y estima.—*Enrique Legrand.*

Señor don Mauricio Llamas, presidente de la Comision de Honores al doctor don José Pedro Ramirez.—Presente.—Distinguido señor: Por más que ya verbalmente, como se lo manifesté al señor don Antenor R. Pereira, he aceptado el honor dispensado, cúmpleme, al acusar recibo á su atenta nota, declarar que admito con sumo placer el puesto que se me ha discernido, quedando, desde luego, á disposicion de esa tan digna comision.

Saludo á usted con toda consideracion y aprecio.—*Alberto Palomeque*—Ste Sarandí 204.—Octubre 6 de 1897.

Señor don Mauricio Llamas, presidente de la Comision popular en honor al doctor José P. Ramirez.—Señor: Acuso recibo de la nota en que se me invita á formar parte del Comité Ejecutivo dignamente presidido por Vd.

Al aceptar el cargo, agradezco vivamente el honor de permitírseme ligar mi nombre á un gran acto de justicia cívica.

Saludo con toda consideracion.—*A. Lamas.*

Montevideo, Octubre 7 de 1897.—He recibido la nota comunicándome que he sido designado para componer el Comité en honor del doctor Ramirez. Acepto el cargo y me pongo á las órdenes del señor Presidente—Saludo con toda consideracion.—*Juan Victorica.*—Señor don Mauricio Llamas, presidente de la Comision Popular en honor del doctor don José P. Ramirez.

Señor presidente del Comité Ejecutivo de la Comision Popular en honor del doctor don José Pedro Ramirez.—He recibido la nota que la Comision Popular en honor del doctor don José Pedro Ramirez se ha servido dirijirme, comunicándome que por unanimidad de votos he sido designado para integrar el Comité Ejecutivo de la misma.

Aun cuando abrigo la conviccion de que puestos de esta naturaleza en comisiones populares, deben ser desempeñados por personas de verdadera influencia social, por sus méritos y virtudes, no puedo rehuir el débil concurso que se me pide, en razon del fin altamente patriótico que se persigue, y por la forma benévola de la unanimidad con que se me ha designado.

Quiera el señor presidente hacerlo saber á la H. Comision y aceptar las seguridades de mi consideracion distinguida.—Montevideo, Octubre 7 de 1897.—*Salvador J. Milans.*

Contra la langosta

COPIA—Departamento de Ganadería y Agricultura.—Montevideo, Octubre 8 de 1897.—Exmo. señor Ministro de Fomento don Jacobo A. Varela.—Exmo. señor: Elevo á la consideracion de V. E. la nota recibida hoy, dando cuenta detallada de la invasion de la langosta en las inmediaciones de la ciudad del Salto.

Se trata señor ministro de grandes cantidades de langostas, que por mas que no hayan causado mayores daños en los dos últimos primeros dias de su invasion, lo causarán mas adelante.

Por muy escasos y deficientes que sean los medios de que podamos disponer para combatir este terrible flagelo, es urgente ponerlos en juego, aunque mas no sea para cumplir con el deber moral de combatir el gran enemigo de nuestra riqueza agrícola y ganadera.

En la nota del señor Schmersow, indica con acierto las medidas que debiera tomarse en el Salto, que ha sido el primer departamento invadido, pero es necesario que haya quien las autorice y complemente, imprimiendo á la benéfica lucha contra la langosta, una accion rápida y enérgica.

En el momento que recibí la primer noticia del señor Schmersow, sobre la invasion, la comuniqué á V. E. y al señor presidente de la «Comision central de extincion de la langosta», con quien me puse de acuerdo, sobre la necesidad de convocar á esta corporacion, para ese mismo dia. Reunida la comision, se suscitó una duda entre sus miembros, sobre si debia considerarse autorizada para desempeñar sus funciones, ó si con motivo de lo que expresó al gobierno en las dos notas de fecha 18 de Diciembre de 1896 y 25 de Enero de 1897 que le dirigió, y de la posterior creacion del departamento á mi cargo, debia declararse disuelta ó funcionar solamente como comision consultiva, haciéndose con motivo de este cambio de ideas, manifestaciones de propósitos generosos por cada uno de sus miembros.

La actitud asumida por la comision, anteriormente, fué determinada por la falta de recursos en que la dejó el Gobierno, pues no le proporcionó los medios de cumplir con los compromisos contraidos, algunos de los cuales provenian de materiales de combate, que le habian sido facilitados con el mayor desinterés.

Ruego á V. E. que se imponga de las notas á que he hecho referencia y que se sirva determinar las funciones que deba desempeñar la Comision Central de extincion de la langosta y las que correspondan al departamento á mi cargo, en los trabajos que es necesario emprender para combatir la langosta.

Saluda atentamente al señor ministro.—Firmado: *Luis Lerena Lenguas.*

Salto, Octubre 5 de 1897.—Señor Inspector Técnico de Viticultura, don Teodoro Alvarez.—Montevideo.—Muy señor mio—Confirmo mi telegrama de ayer, por el que habrá visto Vd., que desgraciadamente se han realizado mis temores sobre la invasion de la langosta, que ya le manifesté con fecha Setiembre 25 ppdo. El domingo 3 de Octubre tuvimos la primera invasion de langosta y al siguiente dia se repitió en mayor escala. Casi simultaneamente con la invasion por el Salto, se realizaron otras más al norte, segun se sabe por comunicaciones telegráficas de Santa Rosa y Belén, y creo que hubo al sud tambien porque sé dice que en las puntas del Dayman hay tambien una gran manga de langosta.

La manga que pasó el domingo quedó localizada en las chacras inmediatas al Salto, porque se levantó viento fuerte con agua, que las hizo bajar, pero la que ayer invadió todo San Antonio Grande hasta Itapebí, se ha extendido por casi todas las chacras y viñedos.

Afortunadamente no ha desovado hasta ahora, ni viene muy llena, y como todo el mundo está ocupado en espantarle, parece que se está retirando con rumbo al Este, sin haber causado hasta ahora mayores perjuicios. El peligro consiste en que nos vergan á visitar las grandes mangas de Entre-Rios, pues me dicen que existe una que alcanza 16 leguas de largo desde Concordia al Sud-Oeste.

En vista del inminente peligro de otras invasiones mayores aún se reunió la Comision de Extincion de Langosta, que se habia nombrado el año pasado para dicho fin, bajo la presidencia ahora del señor jefe político don Bernabé Mendoza y se acordó, que provisoriamente dicho señor daria órdenes á todos los comisarios para que en cuanto sea posible, hagan ayudar á los dueños de propiedades invadidas, por las personas desocupadas á espantar las langostas de los sembrados y plantíos. Se convino tambien pedir al Ministerio respectivo su ayuda pecuniaria, para disponer de fondos para el caso que haya de destruir los huevos y la saltona. Dicha Comision dispone todavía del año pasado de un fondo de $ 134 en efectivo y á mas hay que dar cuenta de la inversion ó de la existencia que hubiera de 68 cajones de kerosene que quedaron en depósito, cuando tuvieron que suspenderse los trabajos de extincion de la langosta á causa de los acontecimientos políticos que sobrevinieron entonces.

En caso que esta Comision obtuviera los recursos necesarios, se nombrarian otra vez las sub-comisiones anteriores para dirigir los trabajos de destruccion y que desempeñaron muy bien su cometido en vista de los pocos recursos con que se contaba. Aquí se ignora si existe todavía la anterior Comision Central de Extincion de la langosta, cuyo presidente era el señor doctor don Lúcas Herrera y Obes ó si sus atribuciones pasaron al departamento de Ganadería y Agricultura y en esta duda la Comision del Salto se va á dirijir directamente al respectivo ministerio á solicitar fondos.

Esperando que usted tendrá á bien comunicarme lo que resuelva el Departamento en esta emergencia de la invasion de la langosta, se repite de usted, señor, su atento servidor.—Firmado:—*Guillermo Schmersow.*

DEL DOCTOR COSTA

Señor director de EL SIGLO, doctor don Eduardo Acevedo.

Mi distinguido amigo:

La rectificacion que hace en EL SIGLO de esta mañana el doctor Mendilaharsu á dos conceptos de mi artículo de ayer sobre REFORMAS DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES me obligan á mi vez á dar algunas explicaciones á ese ilustrado correligionario, para tranquilizar su espíritu respecto de los móviles que hayan podido guiar mis observaciones á las reformas proyectadas.

En diversas fuentes, todas ellas para mí, muy autorizadas, se ha dicho y comentado las visitas frecuentes que el señor doctor Mendilaharsu habia hecho al presidente señor Cuestas, al señor teniente general Tajes, al doctor don Julio Herrera y Obes y si mal no recuerdo, á algunos de los señores ministros del actual gabinete.

Siendo el estimable correligionario miembro conspicuo del Comité Ejecutivo del partido colorado, no puede extrañar que se comentasen de diverso modo esas visitas y aproximaciones, con tanta más razon cuanto que sus ausencias á nuestras reuniones casi diarias se hacian notar desde poco antes de la muerte del señor Borda—con quien tambien se dijo habia conferenciado más de una vez antes y durante la guerra civil que ha terminado.

Las visitas al señor presidente Cuestas y sus brillantes discursos con motivo de la paz y las fiestas, lejos de merecer nuestra censura,—merecian por el contrario nuestro mayor aplauso, pues todos esos actos concordaban con la política que se habia trazado nuestro centro directivo—que hoy por hoy tiene la representacion del partido colorado.

El gobierno del señor Cuestas servia los ideales del partido, los sirve aun y era justo que todos sus miembros representativos, ya juntos ya separadamente, hicieran manifestaciones de adhesion patriótica á ellos.

Por idénticas razones—no nos debian llamar la atencion las visitas que hiciera el señor Mendilaharsu al general Perez, el señor Varela, al doctor Campisteguy etc. etc., pues todos esos ciudadanos habian formado parte de nuestro centro político y eran además sus amigos particulares.

Pero no sucedió lo mismo cuando en el seno del Comité y fuera de él, se supo que el distinguido colega habia tenido tocamientos políticos con el señor teniente general Tajes y con el mismo doctor don Julio Herrera y Obes de quienes yo por mi parte le suponia bastante distanciado—sobre todo del primero, en vista de la actitud algo implacable que asumió, nuestro distinguido colega en la Comision Directiva del partido colorado cuando la renuncia del teniente general Tajes.

No se me ocultan las exigencias y transacciones de la política, sobre todo tratándose de hombres ó fracciones de una misma tradicion política, pero siempre he creido, que no es correcto cortarse solo, á título de paladin diplomático, y tomar iniciativas sin consulta prévia, cualquiera que sea el valimiento personal de los miembros dirigentes de un partido.

Así no se hace política. El órden abierto será bueno para la guerra pero no para las luchas de la democracia.

Por iguales razones, hasta ahora nos resistimos á creer en los acercamientos heterodoxos de nuestro distinguido colega con el ex-presidente Herrera que no ignora cuan distanciado se encuentra de los ideales de nuestro partido—y si sus entrevistas con él fuesen ciertas, no dudo que merecerian la más absoluta reprobacion de la Comision y del Comité ejecutivo, al que con tanto brillo está afiliado el doctor Mendilaharsu.

Nuestro distinguido colega ha contrariado con todos esos cabildeos la política del partido colorado independiente—por más que sepamos que ellos son perfectamente inofensivos, é hijos tan solo de la inquietud imaginativa de su espíritu que se afana en parlamentar á mitad de la batalla—y tiene la propension candorosa de zurcir fracciones distanciadas y á echar de vez en cuando una jareta suelta sobre situaciones harapozas, que precisan otra clase de remiendos para cubrir ante el país su desnudez moral.

Apesar de condenar esas componendas stereopeladas del distinguido colega, sus amigos jamás han visto en ellas el menor conato de defeccion ni de deslealtad; por eso en fuerza de buscar una explicacion á esos comadreos, se dijo y se repitió no sé si con fundamento ó no, el rumor de que el distinguido colega, mas que de hacer política, se ocupaba de trabajar por la plenipotencia en Buenos Aires.

Á mí no me pareció lo contrario, aventurado ese rumor conociendo las propensiones de tan distinguido colega á la metafísica política y siendo uno de los mas grandes admiradores de su brillante elocuencia oratoria, siempre lúcida en un teatro extenso, sea ya el parlamento ó los torneos diplomáticos,—dí facilmente crédito á ese rumor—que nada tiene de ofensivo para el doctor Mendilaharsu—ni puede sorprender á nadie que tenga mundo y una fanega de años sobre la espalda—pues no es el primer caso en nuestras democracias, en que un ciudadano, aspira y trabaja por aquellos puestos públicos por los que se siente con vocacion.

Desgraciadamente ese es la característica golosa del país, que tanto nos ha ayudado y debiera ayudarnos todavía á combatir con su viril elocuencia el doctor Mendilaharsu—siendo por demás sensible que nos abandone á la mitad de la jornada.

Vamos quedando ya muy pocos entre el núcleo de los pensadores dirigentes del partido colorado, para que la noticia de la ausencia, desercion, ó como quiera llamársele, del distinguido colega—no haya causado un pésimo efecto—sobre todo por lo inopinada—y hasta por lo que lo confunde á tan distinguido republico, con esa falange de jóvenes istos que tanto abundan en nuestro partido—y que á menudo se les vé deslizarse por las enramadas de los círculos—tomar agua bendita en las pilas de todas las iglesias—entrar con pié furtivo hasta en las sinagogas, y baratear la política, como cualquiera mercancía—sin mas norte que acaparar empleos y condimentar bazofias.

Algunos conozco yo, que tienen tres y cuatro sinecuras y que como las beatas se despiertan al alba para acudir al primer campanazo que anuncia á la grey el cambio de obispo para ganar con cuatro jaculatorias compunjidas, un buen puchero de nuevas indulgencias.

Con esa mozada á la que la patria no debe nada útil y que tiene la pretension de ser la banda lisa del partido colorado—que solo ha sabido hacer el *cernissage* de los emplastos de nuestros gobiernos y que nos deja con la boca abierta á los viejos que ya no tenemos ni pico ni alas para trepar ágiles como ella á los palos altos del gallinero con esa mozada, decia, que como las vizcachas todo lo vá llevando para sus cuevas, menos la austeridad, el carácter y los buenos ejemplos republicanos de los hombres maduros que son conservamos ideales—es con lo que no ha debido confundirse un hombre de la talla cívica del doctor Mendilaharsu—que siempre ha militado en la oposicion—apresurándose á aceptar un puesto, que aun cuando le hubiese sido ofrecido, inferia daño gratuito, á un ciudadano conceptuado de nuestro partido, y lo alejaba en tan supremos momentos del teatro de una lucha, que aun no está terminada.

Así se explica la decadencia de nuestro partido político—en el que ya pocos quedan—en el que ya nada influye el saber ni la experiencia—y en el que la juventud retozona, madura para el amor, pero pintona para la política, se imagina que es apta para las más altas funciones de la inteligencia humana como son las del gobierno de los pueblos,—y con su verbosidad acéitosa, acomodaticia, papelona, se va al grano en todas las cuestiones políticas, y saca las mejores pernadas, apartando con desden la paja de los ideales y de las soluciones sérias y honradas—la misma que va convirtiendo el país en un caricato de nacion—en el que brillan por su ausencia la influencia de los hombres de estado, sérios y maduros.

Hace bien pues en pensar mi distinguido colega, que sin duda participe en mucho de estas ideas reformistas, que un ministro diplomático, *debe reflejar en su persona la dignidad nacional y no la reflejaria quien se hubiese servido de esos medios para obtener su investidura.*

Por ser esto demasiado cierto tambien creo que mi distinguido colega convendrá conmigo que su caso es una excepcion, pues por lo general, pocas veces se han escogido entre nosotros esos *reflejos nacionales* para investirlos con la representacion del país.

No me hago la menor violencia en declarar que el nombramiento del doctor Mendilaharsu, aparte de la injusticia profunda que entraña la remocion del doctor Frias, hará honor al país—y sin comulgar en la mesa eucarística de sus ilusiones diplomáticas, pues conozco el golfo donde va á echar el ancla su fragata intelectual, tambien me atrevo á afirmar que tratará con acierto y brillo los asuntos en que intervenga y pronto quizá tendrá ocasion de estrenarse en uno de cierta importancia internacional que ha de poner á prueba su habilidad y su talento.

Esa es otra razon mas para estar persuadido que ha habido lijereza é imprevision de parte de nuestra cancillería al remover sin ton ni son al doctor Frias—y notoria injusticia de parte del doctor Mendilaharsu, al *manifestarle* al presidente cuando lo llamó, *para saber si podia contar con su concurso para esa legacion—que tratándose de un gobierno reparador como el suyo estaba á sus órdenes.*

Pienso que mi distinguido colega, ha de estar persuadido que debió podía entrar en el plan *reparador del gobierno* del señor Cuestas, la remocion insólita de un ministro como el doctor Frias, que acababa de prestar tantos servicios al partido colorado—y que nunca dió el menor motivo para que empezaran por él las *reparaciones* del cuerpo diplomático.

Así pues, si bien admito que el distinguido doctor Mendilaharsu no haya trabajado por la remocion del doctor Frias y por su nombramiento, es lo cierto que se prestó inadvertidamente á ser objeto de esa remocion, sin calcular el inmenso perjuicio que su esquisita complacencia, inferia á un funcionario digno, laborioso y acreditador como pocos, fuera del país; á quién se le ponia en la alternativa, ó de trasladarse á Rio, con todos sus bártulos y trastornos consiguientes á estas remociones, con de rimento del plan de economías de nuestro gobierno, para no cortar su carrera diplomática; ó de refugiarse en la obscuridad de su Consulado despues de haber brillado como decano del cuerpo diplomático, asistiendo á mitad de su carrera á un descenso humillante.

Es muy jóven mi distinguido colega y ha sufrido muy poco en la vida, para que valore estas injusticias humanas, y se dé cuenta de estos naufragios.

Estas reflexiones me conducen á ocuparme del otro tópico de su rectificacion, referente á *la cuantiosa renta* que le atribuyo en mi artículo al doctor Mendilaharsu.

Tambien en esto puedo haber pagado tributo á la credulidad general, que lo supone un Creso al distinguido doctor quizá porque tiene casa, quinta y algunas estancias, cosa que en esta tierra de menesterosos van dejando de tener ya los hombres ilustrados del país, que cuando se mueren tienen que arrendar nicho en el cementerio, con los socorros que les proporciona la piedad social ó las pensiones de las cámaras.

Recuerdo efectivamente, que un dia cuando departíamos juntos sobre los estragos que hacia en los flancos de nuestra elevada clase social la crisis provocada por la nulidad inclemente de la administracion Herrera y reagravada por la criminal ignorancia de un gobernante rústico como Idiarte Borda, me habló algo el doctor Mendilaharsu de los quebrantos que habia sufrido en su fortuna—de lo que habia disminuido su renta, y de los compromisos que lo obligaban *á recurrir á la dura ley del trabajo.*

Pero como mi distinguido colega tiene la costumbre de hacerse el chiquito, en finanzas como en política y se cree uno de los hombres más desgraciados del mundo, porque no le ha quedado del vendabal financiero, que á todos nos ha hundido en la miseria, sino unas veinte y tantas suertes de estancia, una quinta que es un paraiso terrenal que otros no han habitado sinó en sueños y algunos otros fondos de menor cuantía,—no di gran importancia á sus cuitas, tanto más cuanto que ellas golpeaban en mi estómago en ayunas como balas de cañon, y en mis finanzas relativas como flatos de un nabab melancólico y aburrido de su colosal opulencia.

Pero ahora me apercibo por lo que dice mi distinguido colega que no fui justo con los quejidos de su vihuela económica y que hoy solo le quedan *restos de bienes, comprometidos en una liquidacion cuyo resultado dependerá de como marche el país.*

¡Bienaventurados sean aquellos á quienes quedan restos de bienes, como al doctor Mendilaharsu, que ya los quisiéramos yo y otros para pasar tranquilos los riconcomios de nuestra adiposa vejez!

Pero á cualquiera se le ocurre que si tan *comprometida está la liquidacion de esos restos de fortuna*, como lo plañides el distinguido colega—no debiera ausentarse del país en estos momentos emancipándose *de la dura ley del trabajo* que tanto lo enaltece,—dejando en manos extrañas la liquidacion laboriosa de esas rentas y privando á la situacion jestatoria *de la futura marcha del país* y en cuyos buenos resultados está tan interesado.—del importante concurso de su talento y de su influencia como miembro espectable del Partido Colorado.

Lo que va á hacer el doctor Mendilaharsu es un sacrificio esteril que talvez no se lo agradecerá el país, ni su partido y con el que sin meditarlo ha contribuido á una verdadera injusticia.

Por lo demas advierta mi distinguido colega que yo no he descendido á la vulgaridad que me atribuye de aconsejarle la renuncia de sus emolumentos y compensaciones.

Yo hice fuerza con ese argumento para robustecer mi tesis de que era innecesario gravar al erario en estos momentos *con dos viáticos*, á menos que el doctor Mendilaharsu como el doctor Arrieta no renunciara el suyo—y así mismo no se economizaria mas que uno.

No participo de la necedad vulgar que tanto camino va haciendo entre nosotros, de que la buena administracion consiste, en los servicios gratuitos ó en las rebajas de sueldos ó de dietas y otras economías por el estilo, que como la de suprimir *las pensiones de los educandos en Europa*, son del calibre de las de la *sopa del loro*, en las que no resplandecia el criterio de un financista sino los repulgos de un hortera.

El empirismo de nuestros financistas, chapados en el molde del célebre don Juan Bautista Peña de Buenos Aires, cuyas finanzas consistian en cobrar mucho y pagar poco ó nada y en oponerse á toda creacion de recursos para desahogar la hacienda, va haciendo escuela entre nosotros y así para salir de una crisis caemos en otra mas grave apesar de las fiestas de repatriacion y de la fumigacion de algunas oficinas que al fin no es donde se encuentran LOS MAYORES GATOS.

Los servicios inteligentes y honrados de los funcionarios públicos hay que retribuirlos bien para que sean eficaces—y como sé que los del distinguido colega han de ser de esa clase, bajo ningun concepto podia pasar por mi mente aconsejar larguezas que á mi juicio, solo en casos muy excepcionales pueden ser sinceras.

Al terminar esta réplica veo en los diarios que el señor Ministro doctor Frias ha aceptado la Legacion de Rio de Janeiro que le ofreció el señor Presidente Cuestas.

Ha hecho bien. No le quedaba gran margen para una eleccion de su gesto.

Puede en ella prestar muy buenos servicios á su patria.

Esta y su partido político se lo tomarán en cuenta.

Pongo punto final y me repito del señor director compatriota y amigo.

Angel Floro Costa.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Brasil

Rio de Janeiro, 9—Cambio 7 7[16 á 7 15[32.

—Un gran incendio destruyó casi completamente el antiguo establecimiento tipográfico y de librería de Lenzinger Irmaos y Ca., de la calle de Ouvidor. Á pesar de los auxilios prestados, solamente muy poco se pudo salvar.

El establecimiento estaba asegurado.

No hubo víctimas.

—Hoy tendrá lugar un importante meeting para felicitar al Presidente de la República por la terminacion de la campaña contra los fanáticos.

Se proyecta traer aquí desde Canudos el cráneo de Antonio Conselheiro.

—La Cámara de Diputados está discutiendo el proyecto de ley tendente á exceptuar de derechos de aduana á los productos norteamericanos que serán enviados de New York para la Exposicion Industrial Americana de Rio Janeiro.

El estado de salud del vice-presidente de la República, doctor Victorino Pereira es muy delicado.

—Acaba de fondear en este puerto el buque de guerra aleman "Gueisenau". Vienen abordo los alumnos de la Escuela Naval.

Del Pacífico

Valparaiso, 9—*La Tribuna* de esta mañana anuncia que se descubrieron varios desfalcos en la marina.

Agrega que todos ellos han sido perpetrados en la seccion del dique de Talcahuano por valor de 500,000 pesos. Se ha iniciado un sumario. Hay algunas personas detenidas.

—Se dice con muchos visos de verdad que el canónigo Jara ha renunciado la gobernacion eclesiástica de Valparaiso.

Hasta ahora la noticia no se ha confirmado oficialmente, pero se cree segura.

—El gobierno nacional invertirá la suma de 10.000 pesos para levantar un mausoleo al general Baquedano.

—El presidente *Errázuriz* vendrá á esta ciudad en breve con el objeto de pasar una temporada en compañía de su familia.

—El Consejo de Estado sesionará hoy por la tarde con el propósito de resolver la convocatoria del Congreso.

Santiago, 9—*La Ley* publica pormenores de varios desfalcos ocurridos en las oficinas del Estado, y respecto á los cuales se habia, por patriotismo, guardado gran reserva.

Han renunciado los abogados fiscales de esta ciudad.

Se dice que tambien van á renunciar todos los miembros del consejo de ferrocarriles.

—Los diarios comentan extensamente las publicaciones hechas en Buenos Aires respecto á los cañones del «Garibaldi».

—Despiertan interes en los círculos políticos las discusiones del congreso del Perú que se conocen aquí diariamente por telégrafo.

—Promete estar muy concurrida la funcion á beneficio de las escuelas primarias.

De Bolivia

Tarija, 9—El gobierno se propone adquirir 500 caballos argentinos para el ejército.

Toma incremento la introduccion en el sud de Bolivia de azúcar argentino y esto hace necesario la celebracion de un tratado de comercio.

—Á consecuencia del desembarco de fuerzas paraguayas en Puerto Pacheco vuelve á agitarse la opinion pública.

Se reclama la—realidad al Paraguay para evitar las imposiciones armadas de esa República.

—Reclama el comercio contra la imposicion de lo que hace el cónsul boliviano en el Rosario sobre las mercaderías y las pólizas orientales.

Notas paraguayas

Asuncion, 9.—El colegio Las Hermanas reabrirá sus clases el lúnes próximo.

El médico forense dió favorable informe sobre el estado higiénico de dicho establecimiento.

—Es tal la seca reinante, que el pozo artesiano del puerto no es suficiente para el consumo público. Así la municipalidad establecerá otra igual en la plaza del Mercado.

La temperatura pasa de 35 grados á la sombra.

Asuncion, 9—La línea telegráfica de Villa Concepcion llega ya hasta el pueblo del Rosario.

De este punto anuncian el paso de varios vapores procedentes del Alto Paraguay.

—El Instituto Paraguayo postergó su conferencia semanal á causa de la enfermedad del doctor Olascoaga que debia tratar de las cuestiones referentes al socialismo y anarquismo.

—La comision de persecucion á la langosta elevó el precio de los huevos á 2 pesos.

Se han mandado fondos á las sub-comisiones para activar las compras.

—El ministro de Relaciones Exteriores telegrafió al cónsul paraguayo en Paraná comunicándole que la partida de nacimiento del señor Soto no se ha podido encontrar. Dicho señor, que se encuentra enjuiciado por el Juzgado Federal de Entre Ríos como infractor de la ley de enrolamiento, se habia declarado ciudadano paraguayo!

Los judíos y la reina Victoria

Londres, 9—La Asociacion de Artesanos judíos de Jerusalen ha dirigido á la reina Victoria un memorial en que le pide que proteja el establecimiento de una vasta colonia agrícola de israelitas en la isla de Chipre.

Su magestad ha enviado ese mensaje al primer ministro marqués de Salisbury y ha hecho prometer á los solicitantes que su demanda será estudiada por el gobierno.

Gabinete italiano

Roma 9—*L' Opinione* diario oficioso desmiente la noticia de la renuncia de dos ministros publicada ayer por un periódico de la oposicion.

Repite *L' Opinione* su afirmacion de dias pasados de que la armonía es completa entre todos los ministros.

El dinero de San Pedro

Roma 9—El Papa ha ordenado al cardenal Rampolla secretario de estado del Vaticano que envie una circular á todos los obispos del orbe recomendándoles excitar el celo de los fieles en favor del dinero de San Pedro.

La recoleccion de estos fondos ha disminuido en los últimos meses.

Contrato anulado

Londres 9.—El ex-ministro de hacienda de España Navarro Reverter contrató en los últimos dias de su administracion con un Banco de esta capital la compra de 150,000 kilógramos de plata en barras para la casa de moneda en Madrid.

La casa contratante ha recibido ayer un telegrama en que el actual ministro de Hacienda de España, Puigcerver deja sin efecto el contrato.

El partido socialista

Hamburgo, 9—En la última sesion del congreso socialista que tuvo lugar ayer ha sido adoptada por 161 votos contra 50 la mocion autorizando á los socialistas á tomar parte en las elecciones del Landtag (dieta prusiana) pero prohibiendo á los miembros del partido socialista el comprometerse con otros partidos políticos.

Los voluntarios de Cuba

Madrid, 9—El general Pando ha telegrafiado al gobierno que en la manifestacion que tuvo lugar en estos dias en favor del general Weyler no tomaron parte los jefes de los batallones de voluntarios y que estos por esa actitud pueden ser considerados como adherentes al actual gobierno.

Renuncia del general Primo de Rivera

Madrid, 9—En los círculos militares de esta capital corre con insistencia el rumor de que el general Primo de Rivera, gobernador de Filipinas, envió renuncia de su puesto á la reina regente.

La noticia no ha sido confirmada todavía oficialmente.

En el caso que se confirmara la renuncia del capitan general Primo de Rivera, este será reemplazado en la gobernacion general de Filipinas por el general Martinez Campos, que saldria inmediatamente para tomar posesion de su nuevo puesto con refuerzos poderosos.

Refuerzos para Cuba y Filipinas

Madrid, 9—En los círculos militares y políticos de esta capital opínase que los refuerzos indispensables que se deben mandar á Filipinas son de 10000 hombres y 20000 para Cuba. Estímase que estas tropas deben salir inmediatamente de España.

Madrid, 9—El gobierno ha decidido tomar enérgicas é inmediatas medidas contra el aumento considerable que se ha notado en la insurreccion en Filipinas.

Terremoto en Manila

Madrid, 9—Un telegrama de Manila anuncia que en la isla de Mindanao tuvo lugar un terrible terremoto.

En muchos puntos de la isla varias casas han quedado completamente arruinadas; los estragos materiales son grandes. Hasta ahora sábese que hay numerosas víctimas.

Banquete oficial

Paris 10—Telegrafian de Rambouillet que el rey Leopoldo de Bélgica ha sido convidado á cenar por el presidente de la República.

Asistieron tambien el señor Hanotaux ministro de relaciones Exteriores y varias personalidades políticas y militares.

El rey se manifestó muy satisfecho de la acogida que recibió del señor Felix Faure.

En las minas del Lille

Paris 10—Anuncian de Lilla que en las minas del departamento del Norte y del Pas de Calais nótase cierto movimiento en favor de la huelga.

En varios pueblos los obreros celebraron meetings en los cuales fueron discutidas las condiciones en que deberia declararse la huelga si el caso venía á producirse.

Hasta ahora los mineros continúan trabajando.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 9 —En las antesalas del Congreso háblase del mensaje que prepara el ministro de hacienda incluyendo entre los asuntos de prórroga el relativo al Banco Hipotecario, cuya solucion es de urgente necesidad.

—El gran torneo ciclista organizado para el dia 17 fué postergado hasta el 31 del corriente á pedido del Club de Gimnasia y Esgrima, por recaer el dia ...

El presupuesto por Setiembre—Se llama por medio del siguiente aviso á la documentacion con certificados del presupuesto por Setiembre ppdo.

La habilitacion de las Clases Pasivas de la 1.ª seccion, comenzó ayer á documentar Agosto.

He aquí el aviso á que aludimos:

TESORERÍA GENERAL DE LA NACION—La Tesorería General de la Nacion documentará el lúnes 11 del corriente con Certificados de Tesorería, el presupuesto general de gastos del mes de Setiembre de 1897, á excepcion de las fracciones menores de cinco pesos que pagará en efectivo.—Montevideo, Octubre 9 de 1897.—*H. J. Arredondo.*

Nombramiento—Se da como muy probable el nombramiento del coronel don Manuel Christi para el cargo de inspector de receptorías de la frontera Norte.

Economías—Se asegura en los círculos oficiales que por razón de economías se ordenará el cese de los servicios de los vaporcitos Tangarupá y Chapicuy, que durante la pasada administracion se armaron en guerra con el fin de vigilar las costas.

Regimiento 1o. de Artillería de Campaña—En los círculos militares se anuncia para en breve la aparicion de un decreto por el cual quedará ya establecido el Regimiento núm. 1 de Artillería de Campaña.

Al plantel de Artillería le corresponderá tal denominacion quedando el mayor Bouquet, al frente de ese cuerpo.

Deudas públicas—Ayer se entregó por la Oficina de Crédito á la Legacion de Francia el importe de los intereses del 34 trimestre de la Deuda Francesa.

El 14 del corriente se pagará por la misma reparticion el 83.º bimestre de la Deuda Española.

El 15 se verificará el sorteo de títulos para la amortizacion de esta misma Deuda.

El coronel Celedonio Islas—Llegó ayer del Departamento de Flores el coronel Celedonio Islas, llamado por el Presidente de la República.

Le acompañaban sus ayudantes y 20 soldados de línea. Trajo además un cañon de montaña y una ametralladora de que se habia provisto á su division.

Aceptacion del doctor Espalter—Montevideo, Octubre 9 de 1897.—Excmo. señor ministro de Gobierno, don Eduardo Mac Eachen.—Excmo. señor:—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que he recibido su nota de fecha 1.º de Octubre en la cual se me comunica que he sido nombrado vocal del Consejo Penitenciario, y que me hallo dispuesto á aceptar dicho cargo.

Agradezco al Poder Ejecutivo la distincion que me ha hecho, y me prometo corresponderla dedicándole al puesto expresado, la mayor consagracion.

Saluda á V. E. con su mas distinguida consideracion.—*José Espalter.*

El festival de anoche

El concierto de anoche ha resultado un éxito co...

DEL MAR Y DEL RIO

SPORT

PARLAMENTO

DIA COMERCIAL

CASA DE GOBIERNO

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

SUSCRICIONES

HOMENAJE Á LA PAZ

COMERCIO

Datos diversos

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras núm. 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Sale el 12:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia calle Piedras número 191.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en ...

Trámite—Braulia Abreu y otros con José García Lopez; Oficina de I. Directos con José Puppo; Oficina de I. Directos con Juan B. Aguiar.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 9

Trámite.—Mendiola con Priecco; Josefa Ferreira de Zaniratti con Luis Zaniratti; Josefa Ferreira ...

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Reaparicion del célebre transformista Leopoldo Frégoli, en union de la compañía cómica italiana dirijida por el reputado artista E. Della Guardia.

Hoy domingo 10 de Octubre—Primera parte—La farsa en un acto UN TIGRE DE BENGALA.

Segunda parte—Frégoli—DUO IMPOSIBLE—Canciones características—Dó-ré-mi-fá ó una leccion de música.

Tercera parte—A pedido general la pantomima HISTOIRE D'UN PIERROT.

Cuarta parte—Por 6.ª vez, el mas grande triunfo de Fregoli: ELDORADO.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene sin entrada, $ 8.00; id bajos y balcones, id id, 6 00; id de cazuela, id id, 2.50; sillones de platea, con id, 1.50; tertulias balcon, id id, 1.50; lunetas de cazuela, id id, 0.60; entrada general, 0.80; id de cazuela, 0 30; id de paraiso, 0.40.

Teatro Odeon—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Teatro Mecánico British—Calle Andes núm. 137.—Fantoches. Funcion todas las noches

Gran Panorama Internacional—Calle 18 de Julio núm. 285, esquina Plaza Libertad.—Horario: 10 á 12 m., 3 á 6 p. m. y 8 á 11 p. m.

AVISOS DEL DIA

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9º de los Estatutos tendrá lugar el viérnes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente para recojer el boleto de entrada.

Montevideo, 2 de Octubre de 1897.
1876-ot.15.

REMATES

José B. Gomensoro

De 54 sacos azúcar refinada con avería.—El remate tendrá lugar frente al kiosko.

EL LUNES 11 de Octubre á la 1 1/2 en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Phoenician» procedente del Havre.

En lotes á la vista

P H y C—54 sacos azúcar refinada con avería no siendo apta para la alimentacion.

Se vende para la fabricacion de alcohol ú otro. El comprador está obligado antes del recibo, á justificar ante la Direccion de Aduanas el uso á que las destina y dar las garantías que ella le exija. Ve in despachado y al contado. 1911-ct.8.

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de Maldonado y unas canteras en Pan de Azúcar.

EL LUNES 18 de Octubre á las 2 p. m., remataré en el vestíbulo de la Bolsa, por mandato judicial:

Un campo con poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, situado en el departamento de Maldonado con un área de 1610 hectáreas y otra fraccion con 605 hectáreas en las canteras de Pan de Azúcar.

Las dos fracciones se rematarán conjuntamente y son pertenecientes á don Gervasio Burgueño. El comprador oblará el 10 %. 1817-st.25.

José B. Gomensoro

De 2 casas en la ciudad y terrenos pertenecientes al concurso de los señores Portillo y Balparda.

El mártes 19 de Octubre

A las 4 de la tarde remataré sin tasacion al mejor postor y por mandato judicial:

La gran casa con todas las comodidades para familia calle Arapey núm. 100 entre Colonia y Mercedes.

El jueves 21 de Octubre

A las 4 de la tarde, otra buena casa, calle Rio Negro núm. 180.

El sábado 23

A las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa. Una chacra en la Florida área 53 h. y pico, un terreno con todas las mejoras que contiene, en la ciudad de San José, un terreno en Juan Chazo con frente á la plaza Ferro-Carril.

El domingo 24 de Octubre

A las 3 p. m. 6 solares con frentes á la calle Mercedes y Magallanes areas muy convenientes; hay una casilla con una edificada, vereda y cerco.

El Domingo 31 de Octubre

A las 3 de la tarde un gran terreno con frente al camino de Suarez, lindando con el jardín del señor Terasso calle por medio con la quinta de Antonguin muy buena posicion.

Todas estas ventas son al mejor postor y se verificarán en donde pertenezcan, con excepcion de las que se anuncian en la Bolsa.

Los títulos pueden examinarse en la oficina calle Misiones núm. 6.

Oblacion en el acto 10 %. 1879 ct.3.

José B. Gomensoro

De un campo

en el departamento de Cerro Largo, lindando con la Villa de Artigas, con un área de 2114 hectáreas.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 21 de Octubre, á la 1 1/2 en punto remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario:

Este campo de forma regular y que se encuentra actualmente libre de arrendamiento.

Con un área de 2114 hectáreas y 70 metros cuadrados; linda por el Norte con el Rio Yaguaron; por el Sud con los señores Larreta y Velazquez; por el Este con don Silvano Naciente y por el Oeste campo por medio con la Villa de Artigas.

Campo excelente con aguadas abundantes y buen monte.

Títulos buenos

El comprador oblará el 10 % en garantía.

El plano está en mi casa á disposicion de los interesados. 1900-ct.6

José B. Gomensoro

DE VARIAS PROPIEDADES

EL JUEVES 28 de Octubre, á las 2 p. m. frente á la Bolsa.

Seis fracciones de terreno en el pueblo Abayubá.

EL JUEVES 28 DE OCTUBRE

á las 4 p. m. La casa baja calle Médanos núm. 119, cerca de la plaza Fayzandú.

El mejor postor oblará el 10 %.

EL DOMINGO 31 DE OCTUBRE

á las 4 de la tarde y en el mismo terreno:

2 fracciones de terreno con frente al camino de Millan antes de llegar al puente de las Duranas. Pido puntualidad. 1772-st 18.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 10 de Octubre á las 9 de la mañana.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

70 corderos, vacas lecheras, carneros Lincoln

8 potros

mulas y caballos para tiro, carpideras y desgranadoras.

A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de lo siguiente:

4 vacas lecheras raza Durham, de la acreditada marca del establecimiento de don Carlos Reyles, 10 vacas lecheras, de otro establecimiento, 1 toro raza Jersey, puro.

8 potros criollos de buena alzada.

20 corderos mestizos (para-moros).

Varias mulas y caballos para tiro.

Carpideras y desgranadoras para maíz, 8 carneros puros raza Lincoln, de la hacienda de los señores Pablo y Elgisto Crespo, 18 carneros puros raza Lincoln importados por el Sr. Esteban Ferrando, de la República Argentina.

2 carneros puros, importados de Arabia. 1891-oct.5

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL LUNES 11 del corriente Octubre, frente á nuestro escritorio en la Tablada, á las 7 de la mañana.

4.º remate del cargamento del vapor Britannia—450 novillos mestizos

Venta al mejor postor, á pedido del capitan del citado vapor y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á pedido del capitan del vapor argentino Britannia, se iva á proceder á la venta en remate almoneda por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de 400 animales vacunos mas ó menos, desembarcados de dicho vapor. La venta se efectuará en la Tablada á las 7 de la mañana, de los dias 9, 11 y 13 del corriente y se efectuará en lotes de 150 animales los dos primeros dias y el resto el dia 13, siendo ella al mejor postor, el cual deberá consignar en poder del rematador el 10 ojo.—Montevideo, Octubre 4 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Lotes á satisfaccion de los interesados, pagaderos al contado en el acto de recibir los animales. 1895-ot6

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL MIERCOLES 13 del corriente Octubre, frente á nuestro escritorio en la Tablada, á las 7 de la mañana.

5.º remate del cargamento del vapor Britannia—100 á 150 novillos mestizos

Venta al mejor postor, á pedido del capitan del citado vapor y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á pedido del capitan del vapor argentino Britannia, se va á proceder á la venta en remate almoneda por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de cuatrocientos animales vacunos mas ó menos, desembarcados de dicho vapor. La venta se efectuará en la Tablada á las 7 de la mañana, de los dias 9, 11 y 13 del corriente y se efectuará en lotes de 150 animales los dos primeros dias y el resto el dia 13, siendo ella al mejor postor, el cual deberá consignar en poder del rematador el 10 %.—Montevideo, Octubre 4 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Lotes á satisfaccion de los interesados, pagaderos al contado en el acto de recibir los animales. 1892 ot.5

Laugarou y Vallaro

El dia 15 de Octubre. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

12 potrillos y potrancas sangre pura de carrera

Procedentes de las afamadas cabañas Las Acacias y Los Pinos, propiedad de los señores Pacheco y Arrangaveytia y don Jorge Pacheco.

A las 3 de la tarde

Por órden de dichos señores, procederemos al remate de 12 hermosos potrillos y potrancas, hijos de los célebres padrillos «Jongelle», «Offenheit» y «Júpiter», y yeguas de las mejores sangres.

Detalles completos en catálogos.

Por informes y condiciones de pago, ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 187.

Al mismo tiempo

Remataremos la potranca «Melanesia», zaina, hija del célebre padrillo «Kimbolton» y de la yegua «Caristina». 1841-st.29

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 15 de Octubre—Frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

De campos!

En el departamento de Artigas—5.756 hectáreas—Tasacion muy baja: $ 6.90 cts. la hectárea, base para la venta, dos terceras partes ó sean $ 4.60 cts. la hectárea.

A las 2 ½ de la tarde en punto, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, procederemos al remate de 5.756 hectáreas y 2.458 metros cuadrados, ubicados en Yucutujá, departamento de Artigas, antes 9.ª seccion del departamento del Salto. Campos de buenos pastos y aguadas permanentes, sombras en montes de árboles indígenas, cercados con alambrados y divididos en potreros, con casa, puestos y galpones.

El campo está arrendado sin contrato, en 2,400 pesos anuales. Dista 5 leguas de la estacion Cabellos donde convergen las líneas del ferrocarril del Salto á San Eugenio y de Santa Rosa al Salto.

Base de venta $ 4.60 la hectárea.

Los títulos están á disposicion de los interesados, en el Banco Nacional.

El comprador consignará el 10 % en garantía.

La Comision Liquidadora abonará 1/4 % de comision á los corredores que compren propiedades de las anunciadas por ella, en garantía. 1761-st.16

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 15 de Octubre á las 9 de la mañana, en el Mercado de Frutos, calle Queguay entre Guatemala y Panamá.

6.º Remate del cargamento del vapor «Britannia»—ALFALFA!

VENTA AL MEJOR POSTOR

A las nueve de la mañana, á pedido del capitan del citado vapor y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de un importante lote de fardos alfalfa (que lió kilos mas ó ménos) de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á pedido del capitan del vapor Britannia se va á proceder á la venta al mejor postor en los dias quince del corriente y siguientes que se indicarán, de todo el cargamento del indicado vapor, depositado en el Mercado de Frutos, y consistente en alfalfa, maiz, afrecho y semi la de lino. La venta tendrá lugar en el mismo mercado á las nueve de la mañana y la efectuarán los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado. Se previene que el mejor postor debe oblar el diez por ciento en garantía.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Venderemos el artículo despachado, ó en depósito rebajando los derechos aduaneros.

Lotes á satisfaccion de los interesados.

El depósito en el Mercado de Frutos, estará abierto todos los dias hábiles de 9 á 10 de la mañana, para que puedan ser inspeccionados los artículos. 1920-oct.8

Alejandro Montautti

El DOMINGO 10 del corriente á la 1 p. m.—De todos los ricos y elegantes muebles pertenecientes al señor diputado don Justino J. Martinez. En la calle Yaguaron núm. 6, (Plaza Gral. Flores)

Rico juego de sala tapiz de seda con sus fundas de bombasí, 3 galerías con cortinas de punto haciendo juego con los muebles, 1 gran espejo marco dorado, cuadros al óleo, alfombra Bruselas, sillitas de fantasía, mesitas, camineros de tripa, 1 piano marca Peissel, 1 escritorio, etc.

Un juego de antesala tapizado, espejo de cristal biselado, mesa de centro, lámpara, cuadros, alfombras, saliveras, visillos, etc.

Un juego de escritorio, gusto inglés, un escritorio ministro, dos bibliotecas, alfombra, cuadros, tintero, etc.

Un juego de dormitorio para matrimonio, todo nogal, compuesto de cama, dosel tapizado con seda, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda toilet, 1 ropero con espejo, colcha y rollo tapizado con igual género que la corona, 1 estufa de kerosene, sillas de Viena, etc.

Dos dormitorios con cama para una persona, roperos, cómodas, mesas de luz, etc.

COMEDOR: Un lindo juego comedor estilo vieux chene con 1 aparador, 1 trinchante alto, 1 mesa para 25 cubiertos y 12 sillas, cuadros, porcelana, centros, copas, juegos de te, etc.

COCINA: Una cocina económica en perfecto estado.

El sábado estará la casa en exhibicion de 10 a. m. á 6 p. m. 1919-oct.8

Manuel M. Macció

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

De una hermosa propiedad. Sobre la gran Avenida Goes números 81, 83, 85 y 87. En la misma entrada de esta gran arteria. Está ocupada actualmente por el almacen denominado de los «Mercachifles». Con dos puertas de negocio, puerta de calle con zaguan y gran porton al frente. Fíjarse bien en la importante ubicacion de esta finca. Piensen que allí nadie vende, y tengan presente que produce 35 pesos mensuales. El tranvía Oriental pasa por su frente y el Uruguayo y Brasilero á una cuadra.

El domingo 10 de Octubre

A las 4 p. m. remataré y en el lugar de su ubicacion, con órden terminante de su dueño de sacrificarla por lo que quieran dar, esta importante como bien situada propiedad en un grandioso terreno compuesto de 661 metros 57 decímetros cuadrados ó sean 883 v. tambien cuadradas, con un hermoso frente de 16 1/2 v. un gran salon para negocio, 3 aposentos, 1 pieza de alto, 1 gran cochera de material, coballeriza, aguas corrientes, caño maestro, un gran patio empedrado, etc.

Recomiendo este remate á los señores compradores de casas bien situadas y que produzcan buena renta, y hágoles presente que esta venta la verificaré irremisiblemente al que mas dé, llamando la atencion hácia la ubicacion, pues se trata de un paraje central rodeado de tranvías, punto comercial de gran movimiento y de indiscutible porvenir.

Títulos de primer órden

Los que se encuentran á disposicion de los señores interesados para que puedan ser examinados en la escribanía de don Agustin J. Moratorio, calle Treinta y Tres núm. 167, donde el comprador escriturará la propiedad.

El mejor postor consignará en garantía 200 pesos.

Por mas informes al rematador, plaza Independencia núm. 77, escribanía del señor don Miguel Farriol. 1887-ot. 5.

Francisco Piria

Y A PLAZO

32 solares y una casa en el Cordon

El DOMINGO 10 de Octubre.—Magnífico barrio lleno de poblacion.—Gran altura. Con varios tranvías.—32 solares de diferentes áreas, frente á la quinta del señor Evans, y rodeando al gran establecimiento Talleres de Don Bosco.

Los mencionados solares hacen frente á las calles Constituyente, Maldonado, Canelones, Salsipuedes, Malabrigo y Municipio.

La casa hace frente á la calle Malabrigo número 121 entre las de Chaná y Guaná.

Se compone de sala, escritorio, dormitorio, zaguan, cocina, letrina y algibe, y el área del terreno es de 611 v. cs.

Empedrado y vereda pagos y arrimos á cobrar.

Está por demás entrar á demostrar la importancia de la localidad; lo que está al alcance del más ciego. No hay más que echar una ojeada y de ello se convence cualquiera.

El momento de comprar es el más oportuno.

Con la celebracion de la paz vendrá el renacimiento del país; la valorizacion de la propiedad, el aumento del trabajo y la inmigracion.

Hoy todavía puede comprarse barato y en condiciones al alcance de todos.

Antes de tres meses no sucederá lo mismo. El terreno que hoy se sacrifica por uno valdrá dos y mas, y las cuotas para el pago aumentarán tambien en proporcion.

Este es el momento que deban aprovechar los pobres que quieran ser ricos.

Condiciones de la venta

Los solares se pagarán por mensualidades de 7, 8, 9, 10 y 12 pesos.

Todos tienen empedrados pagos.

La casa se pagará 500 pesos al contado y el resto por mensualidades de 30 pesos.

Si el comprador quisiera pagar al contado se rebajará el 30 %.

Esta será vendida á las 4 1/2 de la tarde.

Orden del remate

El domingo 10 del corriente á la 1 1/2 en punto saldrán de la plaza Independencia 10 vagones que llevarán gratis á los concurrentes siendo tambien gratis el regreso.

Por planos, programas y boletos de pasajes, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres número 210. 1883-oct.5.

José Caramés y C.a

Muy importante remate el domingo 10 de Octubre á las 12 1/2 en punto de la tarde, de todos los muebles y demás objetos que decoran la casa calle del Yi núm. 220 entre 18 de Julio y Colonia, pertenecientes al señor doctor don Alberto Sarek, conde de Dás, y cuyo detalle es como sigue:

SALON: 1 juego 9 piezas tapizado estilo Berlín, 2 grandes consolas, 1 araña cristal 1 gran espejo óvalo, otro más pequeño, 1 divan tapizado en género persa y peluch, lámpara de pié, notables cuadros óleos y acuarelas, columnas, bronces, terracotas, etageres, finas galerías con cortinados blancos, 2 con cenefas turcas mesas con incrustaciones, jardineras, armonium, 2 alfombras tripa rizada, otro juego tapizado celeste estilo Luis XVI, mesa de sala é infinidad de adornos.

ESCRITORIO: Alfombrado de tripa, gran biblioteca, galería, 1 juego 9 piezas con fundas, escritorio ministro, etageres de madera, 1 mesa con motor eléctrico, cuadros, espejo, lámpara, etc., etc.

1er. DORMITORIO: Notable juego de erable y roble interior compuesto de ropero de 3 cuerpos, pisché, lavatorio, cama matrimonial con colchon elástico de lana y 2 almohadas, corona con cenefas y cortinado y 2 mesas de luz. Este notable juego ha sido importado directamente, alfombrado, lámpara, juego de lavatorio, cuadros, galería etc., etc.

2.º DORMITORIO: Cama con elástico metálico y de lana, mesa de luz, ropero con espejo, lavatorio, corona con cortina, sillas de Viena, lámpara, juego de lavatorio, cuadros, 1 escritorio, alfombrado de tripa, etc., etc.

3er. DORMITORIO: Cama de hierro, lavatorio, mesa de luz, sofá, 2 sillas tapizadas, 1 mesa redonda, cuadros, pieles, etc., etc.

COMEDOR: Gran juego de comedor compuesto de: 1 aparador y 1 mesa de trinchar de nogal y roble interior, con cristales grabados, luna viselada y mármoles de Santa Ana, 9 sillas de comedor, 1 mesa con carpeta, óleos y acuarelas notables, lámpara de colgar, alfombrado de Bruselas, cristalería, porcelanas, centros, cubiertos etc. etc.

REPOSTERIA—6 cajones Oporto, 7 vino Malvasía, 2 anís Montserrat, varias botellas whisky, 8 botellas chartreuse, 6 latas galletitas.

VESTIBULO: 1 farol japonés auténtico, globos de cristal, cuadros, 1 brazo de cristal con lámpara á kerosene y 1 tela de lona casi nuevo.

DIVERSOS: 1 estufa con cañería, 4 estantes, 1 asta de bandera, 12 sillas de Viena, 24 latas vacías de kerosene, jardineras é infinidad de objetos que no detallo y que estarán á la vista el dia del remate.

La casa puede visitarse el viernes y sábado, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

Llamo la atencion del público acerca de este importante remate, por ser todos los muebles con muy poco uso (7 meses) y por estar en perfecto estado de conservacion y aseo.

Ruego al público puntualidad á la hora señalada por tener mucho que vender, y tener que hacerlo en un solo dia.

Nota—Todo comprador dará una seña como garantía de su efecto, excepcion hecha de aquellas personas conocidas del martillero. 1901-ot 6.

REMATE DE MUEBLES

Por Felipe L. Monteverde

EN LA CALLE AGRACIADA N.º 827

CASI FRENTE Á LA LEGACION ARGENTINA

EL DOMINGO 10 de Octubre, á la una de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de todos los muebles existentes en la casa que consisten en sala, ante-sala, comedor, escritorio, dormitorios, pajarera, etc., etc.

El detalle por carteles 1917-ct.8

Manuel P. Mendoza

AL MEJOR POSTOR

Importante remate—De una moderna y cómoda propiedad—A 20 pasos de la Plaza de Flores (Aguada), calle Nueva Palmira núm. 7 entre Sierra y Batoví. Con tres líneas de tranvías de 4 centésimos el pasaje. Produce actualmente 35 $ de alquiler, con inquilino de primer órden. Situacion espléndida. Area 12 × 42. Orden terminante de vender.

EL MARTES 12 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor esta hermosa propiedad habitada por el ingeniero Sr. Lamolle, y que consta de escritorio, gran sala con portada, 5 dormitorios, comedor, cuarto de baño, despensa, 2 piezas más de altos, otras 2 de madera en el 3er. patio, cocina, letrina, balconcitos con celosías de cedro, puerta de calle id., zaguan de mármol, puerta cancel, gran vestíbulo techado, patio de mármol con columnas de hierro, cielos rasos de yeso, contramarcos en las puertas casi toda empapelada, pinturas al óleo, luz eléctrica, cañería de gas, aguas corrientes, caño maestro, escalera de fierro, vereda, empedrado y arrimos pagos, construccion sólida con arranques para casa de altos.

Títulos de primer órden garantidos buenos, los que pueden ver los interesados en la escribanía de don Agustin J. Moratorio, calle Treinta y Tres N.º 167.

El mejor postor consignará en garantía 250 $.

Por mas informes al martillero, Canelones 134. 1848st30.

Manuel P. Mendoza

AL MEJOR POSTOR

De un precioso terreno con una pieza de material, tirantería de hierro, cocina, cerco de madera y empedrado pago. En la pintoresca calle de Libertad entre Constituyente y Rivera, frente al número 123, 12×91. Preciosa altura. A pocos metros de los trenes del Este y Pocitos. Barrio Caprera.

EL DOMINGO 17 del corriente, á las 4 en punto venderé al mejor postor este precioso solar, con las mejoras que quedan indicadas.

El mejor postor consignará 100 $ en garantía.

Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Eduardo Pitaluga, Misiones 218.

Mas informes, Canelones 134. 1930-oct.9.

Rafael Ruano

Del Almacen

De comestibles, conservas, bebidas finas, armazones, mostradores, vidrieras, balanza, báscula, medidas y artículos rurales en general.

En la calle 25 de Agosto núm. 98 entre Solís y Zabala.

El martes 12 y miércoles 13 á la una p. m. empezaré la venta al mejor postor por completa liquidacion del negocio en lotes al gusto de los compradores.

Todo á la vista antes del remate. 1929-oct.9.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

Alejandro Victorica

Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé el 15 de Octubre de 1897 á las 2 p. m. al lado de la Bolsa de Comercio: Una fraccion de campo ubicada en la 10.ª seccion del departamento de Paysandú compuesta de 4307 hectáreas, 28 áreas y 61 centiáreas, cuyos límites son al Oeste el arroyo de Soto, al Este el arroyo del Sauce, al Sud campos de Gutierrez Massa y Citraro y al Norte campos pertenecientes á doña María F. de Arrega; tasados á 8 pesos 25 cts. la hectárea; base para la venta $ 5 50.

El campo está alambrado en parte, tiene buenas aguadas y está arrendado sin contrato á 800 pesos la suerte.

Para mas datos al Banco Nacional en liquidacion. 1779 st.19

Ambrosio Carranza

REMATE JUDICIAL

De la importante y productiva propiedad del concurso Onabehere y Gastellú, situada próximo á la estacion del ferrocarril de la villa de Guadalupe (Canelones)—Hermosos graneros techo de teja y zinc, todo edificado en ladrillo y cal, pozos, gran cantidad de árboles frutales y de madera, viñedos, alfalfales, alambrado, postes de ñandubay, un magnífico galpon de zinc, y el terreno compuesto de 29 hectáreas, 62 áreas, 38 cts. 27 mls. mas ó menos—Tasacion sumamente baja, arreglada á la época: 11.363 pesos 55 cts.—Base para la venta, dos terceras partes: 7575 pesos 70 cts.

EL SABADO 16 del corriente, á las 3 p. m. venderé á dinero de contado, por mandato del señor juez letrado departamental doctor don Feliciano Carré Calzada y á pedido del acreedor hipotecario con asistencia del alguacil acompañado del señor actuario del mencionado Juzgado.

La venta se efectuará en las puertas del Juzgado L. Departamental.

Todo se venderá en un solo lote y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento.

En los carteles véase el detalle.

Por datos; ocurrir al rematador ó al Juzgado L. Departamental.—Guadalupe, 1.º de Octubre de 1897. 1898-oct.6

R. Tojeiro

De 16 solares

EN EL CORAZON DE LA CIUDAD

CON FRENTE A LAS IMPORTANTES CALLES

De Canelones, Maldonado, Tacuarembó y Salto

Con los tranvías del Este, Oriental y del Norte que pasan por sus frentes y con cercos, veredas y empedrados pagos.

Al mejor postor

Y á dinero de contado venderé por órden del señor don Federico R. Vidiella sin base alguna.

El Domingo 17 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde, estos 16 hermosos solares situados en la parte mas alta de las calles de Canelones y Maldonado, rodeados de nuevos y valiosos edificios y los únicos por edificar en esos alrededores.

Hay entre estos solares tres valiosas esquinas siendo los restantes cómodos por sus áreas que se prestan para grandes y pequeños edificios.

El plano se dará por carteles y se halla á disposicion de los interesados en la casa del rematador calle de Arapey núm. 189 esquina á 18 de Julio.

Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 % en garantía de la compra. 1819-st 25

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

Venta al mejor postor por reparticion de herederos

EL LUNES 18 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion.

Del conventillo calle Sarandí núm. 52 (entre Perez Castellanos y Maciel). Todo de material, tiene 18 piezas, entre altos y bajos, aguas corrientes, caño maestro, empedrados, arrimos, etc., etc., todo pago. Ha llegado á producir hasta 120 pesos mensuales y en la peor de las épocas ha producido alrededor de 70 pesos. Momento oportuno para comprar y excelente oportunidad para la colocacion de capital, como especulacion y como renta.

No olvidarse, el lúnes 18 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en el lugar de su ubicacion y al mejor postor, de la propiedad antes citada, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de la casa de altos y bajos, situada en la calle Sarandí núm. 52 Vieja Ciudad, compuesto el terreno donde está edificada de 5 metros 369 milímetros de frente al Sur sobre la expresada calle Sarandí por donde está señalada su puerta con el número 52 por 45 metros 527 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Juan B. Diaz; por el Este con las señoras Ubelloz; y por el Oeste con la Capilla de los Ejercicios y el antiguo edificio de la Universidad. Se previene que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Vicente Buschiazzo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos y demas antecedentes están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria calle Rincon núm. 105.

Por mas detalles ver al rematador en la Bolsa de Comercio de 1 á 4 p. m. 1878-oct.3.

Julio R. Alvarez

Importante remate de alhajas—Por órden de la Comision Administradora de la Caja de Préstamos.

EL LUNES 18 del corriente, á las 8 de la noche en el local de la Caja, Plaza Independencia número 57, procederé á la venta de cantidad de alhajas de valor, como ser: pulseras, anillos y otros objetos con brillantes y piedras de valor, relojes, cadenas, prendedores, botones para puños y pechera, medallones, alfileres para corbatas é infinidad de alhajas.

La venta es **por liquidacion** y todo se venderá á la mayor oferta sin retirar lote. 1906-oct.6

Julio R. Alvarez

De los muebles pertenecientes á la sucesion del señor don Ambrosio Zás.

EL VIERNES 22 del corriente á la 1 de la tarde en la calle Reducto núm. 193, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á la 1 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de los bienes muebles existentes en la casa situada en la calle Reducto núm. 193, que han sido tasados en la suma de $ 134.90. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la referida tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el paraje indicado anteriormente y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Ambrosio Zás.—Montevideo, Octubre 6 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1916-ot.8.

Julio R. Alvarez

De una fraccion de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene en la calle Reducto núm. 193, compuesto de un área de 7452 metros 75 cts.—Pared por medio con la Estacion del Tranvía del Reducto—Tasacion bajísima 0.80 cents. el metro—Base de venta 2/3 partes 0.533 cts.

EL VIERNES 22 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este terreno de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente, á las 4 de la tarde, y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene compuesto de un área de 7.452 metros con 75 centímetros cuadrados, ubicado dentro de los límites siguientes: Por el Norte con la fraccion núm. 3, de don Pedro Zás; por el Sud con la fraccion núm. 5 adjudicada á doña Cándida Zás de Echevarría, por el Este con terreno de la Sociedad Inmobiliaria y don Fel pe Quirque y por el Oeste con el camino del Reducto, que avaluado á razon de 80 centésimos el metro cuadrado importan un total de $ 5 961.61.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Ambrosio Zás.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1911-oct.7

casa de remate calle Zabala 139 esquina Rincon, de gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, ricas velas para piano, aparatos á gas, cristalería, vinos finos como ser Oporto, vino blanco del país, chocolate, café molido, etc.. etc.

De muebles, juego de sala, escritorio, mesas camas de madera y de fierro, lavatorios, gran cantidad de cuadros y grabados, espejos, lámparas, perchas, toalleros, 1 rico billar nuevo para carambola completo, 1 billar para casin completo, 1 rico piano Pleyel, 1 máquina para chopp, 1 mostrador grande, etc., etc. prm.

J. Rios Lara

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De 63 magníficos solares en el Recreo de las Piedras. Gran centro de poblacion de porvenir indiscutible, frente por frente á la Estacion de las Piedras. Hay solares de todos tamaños y para todos los gustos. Oportunidad única para hacerse de un buen terreno por poca plata.

El domingo 31 de Octubre

A las 11 de la mañana empezaré el remate de los 63 solares, de acuerdo con el edicto judicial que sigue:

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia treinta y uno de Octubre á las once de la mañana en adelante y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero Julio Rios Lara, de los siguientes terrenos comprendidos en el Recreo de las Piedras, pueblo del mismo nombre, cuya operacion se llevará á cabo con la asistencia del actuario y del alguacil del Juzgado:

1.º Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.
2.º Solar núm. 9 de la manzana número 11:
3.º Los solares 18 y 21 de la manzana núm. 12.
4.º Los solares 3, 4, 5, 14, 21, 22, 23, 24 y 25 de la manzana núm. 16.
5.º Los solares núms. 8 y 20 de la manzana número 18.
6.º El solar núm. 11 de la manzana núm. 20.
7.º Los solares 1, 2, 3 y 10 de la manzana número 23; los solares 11, 12, 16 y 17 de la misma manzana.
8.º Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 18 de la manzana núm. 24.
9.º El solar núm. 14 de la manzana núm. 28.
10.º Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la manzana núm 29.
11.º El solar núm. 9 de la manzana núm. 29.
12.º Los solares núms. 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 16 de la manzana D.
13.º Los solares núms. 12, 13, 14 y 15 de la manzana E.

La venta ha sido decretada en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—El tren que sale de Central á las 9 y 30 llega á las Piedras media hora antes de la anunciada para el remate.

Por planos y más datos ver al rematador, Rincon 19.

El detalle de los solares lo encontrarán en los carteles y planos. 1858-oct.1

Pietracaprina y Rozés

Remate semanal

EL MIERCOLES , á la 1 p. m., en nuestra

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Por orden de la Direccion General se hace saber al público que el 26 del corriente se pondrán en circulacion los valores postales siguientes:

Sellos

De 7 centésimos igual tipo al emitido el 5 de Diciembre de 1895, impreso en tinta naranja.

De 10 centésimos, impreso en tinta roja.

De 20 centésimos, igual tipo al emitido el 5 de Diciembre de 1895 con marco violeta y centro negro.

De 25 centésimos, igual tipo al emitido el 5 de Diciembre de 1895, con marco rosa y tinta azul.

De 50 centésimos, igual tipo al emitido el 1.º de Enero de 1896, con marco verde y centro castaño oscuro.

De 1 peso igual tipo al emitido el 1.º de Enero de 1896 con marco castaño y centro azul.

De 2 pesos igual tipo al emitido el 1.º de Enero de 1896 con marco ocre y centro carmin.

De 3 pesos igual tipo al emitido el 1.º de Enero de 1896 con marco lila y centro carmin.

Tarjetas

Para el interior—De 2 centésimos sencillas, tinta marron.

De 4 cents. con contestacion paga, tinta marron rojiza.

De 3 centésimos epistolar sencilla; tinta verde clara.

De 6 centésimos epistolar con contestacion paga, tinta roja.

Para la República Argentina

De 2 centésimos sencilla, tinta azul.

De 4 centésimos con contestacion paga, tinta azul violeta.

Para otros puntos de la U. P. Universal

De 3 centésimos sencilla, tinta violeta.

De 6 centésimos con contestacion paga, tinta marron.

Sobres

De 5 centésimos, impresos en tinta roja.

Fajas

De 1 centésimo, impresas en tinta azul.

Se previene tambien que se ha señalado el término de 90 dias, contados desde la fecha indicada, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision, dentro de los últimos 30 dias del plazo referido, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado,—así como que, finalizado el plazo que se señala, los valores postales que se retiran se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo. —Montevideo, Setiembre 23 de 1897.—*La Secretaría.* 1812-oct.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores verificada el catorce del corriente ha sido nombrado síndico del concurso de don Lois Despeyroux don Napoleon Salvagno y Ca. debiendo en consecuencia todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega de ellos al síndico nombrado bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1797-Ob.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Zabalúa y doña Catalina Segaspé, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que, dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira.* 1735 ot.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Aubriot, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 9 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 1336-oct.10.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **PARIS** Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **TRITON** Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **LABRADOR** Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **HELIOS** Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** tocará además en Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO 1514-3.ª pág

Compañia Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Noviembre de 1897**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y C.ª

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUN. ... RIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 16 de Octubre de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 2 de Noviembre de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Noviembre de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes; dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS **LA PLATA**

Saldrá el 9 de Octubre á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS **CORDOUAN**

Saldrá el 15 de Octubre á las 2 p. m. para Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, La Coruña y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	131 48
3.ª id.	29 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía, *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés **BEARN**

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el 16 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés **FRANCE**

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Octubre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.5 0 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Bonausse, calle Misiones número 115.